



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FYV SALTA
 Tel.. Fax (0387) 4255456
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 240-09

Salta, 01 JUN 2009
 Expediente N° 12.220/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. Adriana Noemí VILLALBA L.U. N° 608.817 y Laura Marcela YAPURA L.U. N° 608.821, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación el Trabajo Final de Tesis, contando con el aval del Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 40 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 104/09.

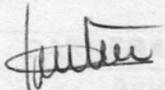
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En su Sesión Ordinaria 07/09 del 27/05/09)

RESUELVE:

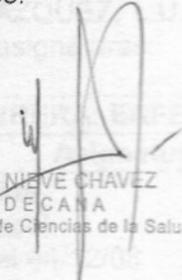
ARTICULO 1º: Otorgar a las Srtas. Adriana Noemí VILLALBA L.U. N° 608.817 y Laura Marcela YAPURA L.U. N° 608.821, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga por el término de 60 días para presentar el Trabajo de Tesis, siendo su vencimiento el día 27/07/09.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas y siga a Dirección General Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud